Sevilla a 28 de abril de 2011.—La Delegada Provincial, Salud Santana Dabrio.

3W-5921

Consejería de Empleo

Delegación Provincial de Sevilla

Código de Convenio número 41000105011982.

Visto el Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del Sector Almacenistas y Detallistas de Alimentación fijando las tablas salariales definitivas para el periodo 01-02-2010 a 31-01-2011, suscrito por Feicase, CC.OO. y UGT.

Visto lo dispuesto en el art. 90.2 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (E.T.), los convenios deberán ser presentados ante la autoridad laboral, a los solos efectos de su registro.

Visto lo dispuesto en los arts. 2, 6 y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre «registro y depósitos de Convenios y Acuerdos Colectivos de trabajo», serán objeto de inscripción en los Registros de Convenios y Acuerdos colectivo de trabajo de las autoridades laborales los convenios elaborados conforme a lo establecido en el Título III del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores RD 1/95, de 24 de marzo, sus revisiones, modificaciones y/o prórrogas, acuerdos de comisiones paritarias, acuerdos de adhesión a un convenio en vigor, acuerdos de Planes de Igualdad y otros.

Visto lo dispuesto en los arts. 3, 6 y 8 del RD 713/2010, de 28 de mayo, Real Decreto 4043/82, de 29 de diciembre, por el que se traspasan Funciones y Servicios a la Junta de Andalucía, Decreto 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de Consejerías y el Decreto 136/2010 de 13 de abril, que establece la estructura orgánica de la Consejería de Empleo.

Esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo, acuerda:

Primero.—Registrar y ordenar el Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del Sector Almacenistas y Detallistas de Alimentación fijando las tablas salariales definitivas para el periodo 01-02-2010 a 31-01-2011, suscrito por Feicase, CC.OO. y UGT

Segundo.—Disponer su publicación gratuita en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sevilla a 13 de abril de 2011.—La Delegada Provincial, Aurora Cosano Prieto.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 12.00 horas del día 3 de marzo del año 2011, se reúnen en la Sede Social de la Federación Provincial de Empresarios de Industria y Comercio de Alimentación de la provincia de Sevilla (FEICASE) las personas seguidamente relacionadas, asistidos por sus respectivos asesores e integrantes todos ellos, miembros de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo para Almacenistas y Detallistas de Alimentación de Sevilla y su Provincia, compuesta:

POR EL BANCO SOCIAL:

CC.OO.:

Don Ángel Trujillo Ramírez
Don Andrés Hidalgo Marcos
Don Francisco Javier Viña Pérez
Don Manuel Tapia Rodríguez
Don José Manuel Pavo Domínguez
Don Francisco Ruiz Escobar

Asesor:

Don Rafael Domínguez Romero

U.G.T.:

Don José Valero Fernández
Don Manuel Garrote Moreno
Don Miguel Ángel García Ramírez
Dª. Lidia Fernández Perea
Don Francisco Manuel López Herrera

Asesores:

Don Enrique Julio Jiménez González
Don José Luis García Chaparro

POR EL BANCO ECONÓMICO:

Don Antonio Tovar Rodrigo
Don Miguel Prados Hidalgo
Don Arturo de los Santos Arenas
Don Antonio Díaz Gómez
Don Pedro López Domínguez
Don Juan Navarro Vázquez
Don Antonio Marín Barea
Don Manuel Cabral Cerdán.
Don Federico M. de la Torre Márquez

Tiene por objeto esta reunión aprobar la Tabla Salarial del Convenio correspondiente al período 1 de febrero de 2010 al 31 de enero de 2011.

Tras las oportunas deliberaciones, los reunidos adoptan los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobar la Tabla Salarial definitiva del periodo 1 de febrero de 2010 al 31 de enero de 2011, cuyas cuantías, por categorías profesionales, se reflejan en el Anexo III que se adjunta, tal y como se recoge en el Artículo 21.º, apartado c) del Texto del Convenio, el incremento será el que suponga el IPC Real del año 2010 (3%).

SEGUNDO: Remitir la presente Acta y Anexo firmados por medios telemáticos a la Autoridad Laboral para su registro y publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla. Así mismo se autoriza para su diligenciamiento a don Valentín González Márquez, con DNI número 28.919.436-H.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13.00 horas del día del encabezamiento, se firma la presente Acta y Anexo por todos los relacionados asistentes en prueba de conformidad. (Siguen firmas.)

ANEXO III

TABLAS SALARIALES DESDE 1-2-2010 AL 31-1-2011

Categorías	*Cuantía salarial (Euros/mes)*
INGENIERO	930,92
AYUDANTE	910,98
ATS	897,71
DIRECTOR	930,92
JEFE DE PERSONAL	897,71
JEFE DE VENTAS	877,74
JEFE DE COMPRAS	877,74
ENCARGADO GENERAL	837,85
JEFE SUPERMERCADO	831,19
JEFE ALMACEN	831,19
JEFE SUCURSAL	831,19
JEFE DE GRUPO	751,40
JEFE DE SECCION	751,40
ENCARGADO ESTABLECIMIENTO	831,19
VIAJANTE	744,75
CORREDOR DE PLAZA	741,41
DEPENDIENTE MAYOR	744,75
DEPENDIENTE	738,60
AYUDANTE	711,51
AYUDANTE TIENDA 16 AÑOS	652,30
AYUDANTE TIENDA 17 AÑOS	652,30
JEFE ADMINISTRATIVO	777,96
JEFE SECCION ADMINISTRATIVA	771,32
CONTABLE	760,21
CAJERO	764,69

Categorías	*Cuantía salarial (Euros/mes)*
OFICIAL ADMINISTRATIVO	751,40
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	744,75
ASPIRANTE ADMON. 16 AÑOS	652,30
AUXILIAR DE CAJA 17 AÑOS	652,30
AUXILIAR DE CAJA MAYOR	711,51
DIBUJANTE	804,62
ESCAPARATISTA	804,62
ROTULISTA	804,62
CORTADOR	771,31
JEFE DE TALLER	777,96
OFICIAL 1ª CONDUCTOR	738,09
OFICIAL 2ª CONDUCTOR	731,48
AYUDANTE DE OFICIO	711,51
CAPATAZ	751,40
MOZO ESPECIALIZADO	718,16
TELEFONISTA	711,51
MOZO	711,51
ENVASADORA	711,51
CONSERJE	711,51
COSEDORA	711,51
VIGILANTE	711,51
COBRADOR	711,51
LIMPIADORA	711,51

3W-5504

Consejería de Agricultura y Pesca

Delegación Provincial de Sevilla

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de autorización de depósitos de efluentes líquidos o lodos procedentes de actividades agrarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la interesada a continuación referenciada el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en calle Seda, s/n, polígono HYTASA, de Sevilla.

Expediente núm.: Ayudas FEP expdte. 2.3.1/1/C/12.
Interesada: «Encarnación Morejón», S.L.
CIF: B-41574906.
Acto notificado: Acuerdo inicio procedimiento de reintegro.
Fecha: 23-03-11.
Plazo de exposición: Un mes.

Recursos o plazos de alegaciones: Contra el presente acto administrativo de trámite no procede recurso administrativo, sin perjuicio de las alegaciones que pudieran realizarse al mismo por la interesada para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Sevilla a 20 de abril de 2011.—El Delegado, Francisco Gallardo García.

7W-5559

NOTARÍAS

NOTARÍA DE DON FRANCISCO J. VALVERDE FERNÁNDEZ

Yo, Francisco Javier Valverde Fernández, Notario de Utrera (Sevilla), anuncio:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, instado a requerimiento de Banco Español de Credito, S.A., con CIF A-28000032, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, encontrándose en trámite de celebración de subasta.

Fecha: La 1.ª subasta tendrá lugar el 9 de junio de 2011; la 2.ª, en su caso, el 4 de julio de 2011; y la 3.ª, si procede, el 27 de julio de 2011.

Lugar y hora: Todas las subastas se celebrarán en Utrera, plaza del Altozano número 27, 1.º, a las 10,00 horas.

Tipo de subasta: El tipo de la 1.ª subasta será de 61.586,20 €; el de la 2.ª, el 75% del tipo de la primera; la 3.ª sin sujeción a tipo.

Consignaciones: En 1.ª y 2.ª subasta, los postores, a excepción del acreedor, deberán consignar el 30% del tipo. Para la 3.ª subasta, el 20% del tipo fijado para la 2.ª

A efectos de consignaciones se designa la cuenta número 2024 0312 52 330001261 en la entidad Cajasur. Para ser admitido a la subasta será imprescindible presentar el resguardo del depósito previo.

Generales: La documentación y la certificación del Registro pueden consultarse en esta Notaría en horas de despacho. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Finca: Urbana. Planta tercera A, del edificio de cuatro plantas en calle de nueva formación en la barriada llamada Nuestra Señora de los Remedios, de Utrera.

Inscripcion. En el Registro de la Propiedad 1 de Utrera al Tomo 2160, Libro 928, Folio 125, Finca número 8813, inscripción 4.ª

En Utrera a 5 de mayo de 2011.—El Notario, Francisco J. Valverde Fernández.

8W-6215-P

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.—Granada

SECRETARIA DE GOBIERNO

Por el presente se hace saber que, por acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el día 22 de marzo del presente año, ha sido nombrado el señor que se indica, para desempeñar el cargo que a continuación se expresa:

Partido Judicial de Estepa:

Don Juan Antonio Cuadrado Sánchez, Juez de Paz titular de Badolatosa (Sevilla).

Contra el expresado acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha desde la notificación o publicación en el «Boletín Oficial» de la Provincia correspondiente.

En Granada a 24 de marzo de 2011.—El Secretario de la Sala de Gobierno. (Firma ilegible.)

40-4457

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.—Sevilla

SALA DE LO SOCIAL

La Sala de lo Social, con sede en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.